

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " ESTIEL S A

En la ciudad de Pasaje, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle OCHOA LEON (MATRIZ) Ciudadela: LOTIZACION SAN JOSE 2 Barrio: LOTIZACION SAN JOSE 2 Calle: JAIME ROLDOS AGUIELRA Numero: S/N Intersección: VICENTE VERA Referencia: A 50MTS DE ESCUELA 1RO DE NOVIEMBRE Manzana: J Piso: 0, a los 30 días del mes de Marzo de dos mil veinte, siendo las 10H00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ESTIEL SA. Preside la sesión en calidad de Presidente de Junta SOTO BLANCA PAQUITA y actúa como secretario Ad-hoc AGUILAR SAQUICELA SAUL ANTONIO.

Procede inmediatamente a formar la lista de accionistas los cuales se presentan a continuación:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	AGUILAR SAQUICELA SAUL ANTONIO	350	\$1	1500
2	SOTO BLANCA PAQUITA	650	\$1	8500
	<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>		<b>10000</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado, está compuesto por mil acciones (1.000) de valor de USD 1.00 cada uno.

Para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Presidente de la Junta.
2. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019.
3. Informe del Comisario por el año 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2019.
5. Conocer y Resolver sobre el Presupuesto para el Año 2020.

Los asistentes que representan el cien por ciento de las acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**PRIMERO:** Apertura de la sesión por parte del Presidente de la Junta General ordinaria de la compañía ESTIEL S A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, su informe es aprobado por la Junta unánimemente.

**SEGUNDO:** El Sr. Saúl Antonio Aguilar Saquicela, Gerente General de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**TERCERO:** La Ing. Elizabeth Correa Fernández, en calidad de Comisaria, expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO:** Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, habiendo reconocido la información de los balances como

oportuna para indicar que se debe activar inmediatamente las operaciones de la empresa mediante contratación pública para darle movimiento y uso para lo cual fue creada, es aprobado unánimemente.

QUINTO: Los accionistas resuelven aprobar el Presupuesto para el año 2020.

Siendo las 13H00 horas del día 30 de marzo del año dos mil veinte, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente de la Junta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad, suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc para su certificación legal.



**SAÚL ANTONIO AGUILAR SAQUICELA**  
C.I. 0705060176